

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA L. HENRIQUES & CIA S.A. CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DE 2013.-

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciseis días del mes de marzo de dos mil trece, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Av. Juan Tanca Marengo y Av. Rodrigo Chavez, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía L. HENRIQUES & CIA. S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- La compañía Shoumen Investments LLC, debidamente representada por su Apoderado, señor Marcelo Alvear Amaya, propietaria de 12.354 acciones;
- El señor Carlos Iturralde Centeno, por sus propios y personales derechos, propietario de 710 acciones;
- La señora Mónica Alvear Amaya, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 710 acciones;
- La señora María Delia Alvear Gilbert, por sus propios y personales derechos, propietaria de 142 acciones;
- La señorita Fabiana María Alvear Gilbert, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 142 acciones;
- La señorita Ariana María Alvear Gilbert, debidamente representada por la señora María Delia Alvear Gilbert, propietaria de 142 acciones.

También se encuentra presente el señor Williams Burgos Castro, Comisario de la compañía, quien fue especial e individualmente convocado.

Todas las acciones tienen un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominativas y liberadas.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también unánimes en que se tenga como orden del día el siguiente:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

Dos) Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012;

Tres) Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012;

Cuatro) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012;

Cinco) Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.

Preside la sesión la señora María Delia Alvear Gilbert, en calidad de Presidente AdHoc, y actúa como Secretario el señor Marcelo Alvear, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la de la Presidente archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, que actualmente es de cinco mil seiscientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América, declara legalmente instalada la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el anotado orden del día.

Inmediatamente se procede a tratar el primer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**- Pide la palabra el señor Williams Burgos Castro, Comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado correspondiente al ejercicio económico del 2012, y que previamente había sido entregado a los accionistas. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012".

A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre la memoria del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**- El señor Marcelo Alvear Amaya, Presidente de la compañía, procede a dar lectura a la memoria presentada sobre el ejercicio económico del 2012. Concluida la lectura del informe referido, éste es sometido a consideración de la Junta, la cual resuelve por unanimidad:

"Aprobar el informe presentado por el Presidente de la compañía y la gestión administrativa desarrollada por él, durante el ejercicio económico del 2012".

En este momento se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día: **Conocer y resolver sobre el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de Flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía quien procede a dar lectura del balance general de la empresa, así como de sus cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga

suficientes elementos de juicio para la comprensión de los negocios realizados por la compañía en el ejercicio económico de 2012.

Concluida la intervención del Presidente de la compañía, se somete a consideración de la Junta el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, presentados por su administración. La Junta General de Accionistas, luego de escuchar las palabras del Presidente, resuelve:

"Aprobar el balance de operaciones, las cuentas y los estados de pérdidas y ganancias, el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambio patrimonial y demás anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2012".

Se deja expresa constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Se pasa, entonces, a tratar el cuarto punto del orden del día: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2012.**- Toma la palabra el Presidente de la empresa y expone que, como es de conocimiento de los accionistas, de conformidad al estado de pérdidas y ganancias y balance presentados, la compañía ha generado utilidades en el año 2012, por lo que pide a los accionistas que, teniendo en cuenta que la empresa el año pasado inició el proceso de emisión de obligaciones, resuelvan sobre la distribución de éstas. La Junta General de Accionistas, después de escuchar al señor Presidente, resuelve:

"No distribuir las utilidades generadas en el año 2012, manteniéndolas en la contabilidad de la compañía mientras continúe el proceso de emisión de obligaciones de la empresa".

Se deja constancia de que en la votación no han participado los administradores de la compañía.

Seguidamente, se pasó a discutir sobre el quinto punto del orden del día: **Designar al Comisario para el ejercicio económico del año 2013, y fijar su retribución.**- Toma la palabra el Presidente de la compañía y expone que es necesario que la Junta designe al Comisario de la compañía, por lo que propone mantener en el cargo del señor Williams Burgos Castro.

Así mismo, manifiesta que debe fijarse su retribución y pide a los accionistas que se pronuncien sobre el particular. La Junta General de Accionistas resuelve:

"Designar al señor Williams Burgos Castro como Comisario de la empresa y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su remuneración".

Finalmente, y tratado el orden del día, la Junta dispone que la Presidenta Ad Hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión de Junta General e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la sesión con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente que es aprobada, firmando para constancia todos los presentes, con lo cual se da por terminada la sesión a las trece horas.

p. Shoumen Investments LLC
Accionista



Marcelo Alvear Amaya
Apoderado



Carlos Iturralde Centeno
Accionista

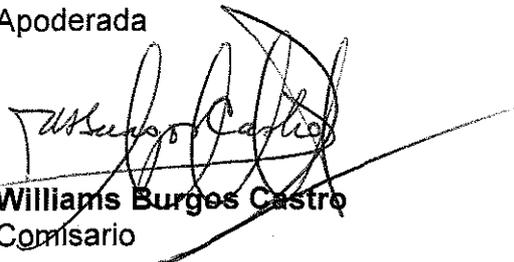
p. Mónica Alvear Amaya
Accionista

x *Mo. Delia Alvear*
María Delia Alvear Gilbert
Apoderada

x *Mo. Delia Alvear*
María Delia Alvear Gilbert
Accionista

p. Fabiana Alvear Gilbert

x *Mo. Delia Alvear*
María Delia Alvear Gilbert
Apoderada



Williams Burgos Castro
Comisario

p. Ariana Alvear Gilbert

x *Mo. Delia Alvear*
María Delia Alvear Gilbert
Apoderada

x *Mo. Delia Alvear*
María Delia Alvear Gilbert
Presidenta Ad Hoc de la Junta



Marcelo Alvear Amaya
Secretario de la Junta